



ACTA N° 069/2023

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023

Siendo 15,16 horas y contándose con la asistencia de los concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, presidente Protocolar, don Pedro Lizama Díaz, quien preside e inicia la sesión en nombre de Dios. Cabe hacer mención que la alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Inzunza, se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Santiago, la representa doña Mónica Rivera Vargas, alcaldesa (S), actúa como Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco. La presente sesión, se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sra. Mónica Rivera Vargas, alcaldesa Subrogante,
- Sr. Claudio Bustos Flores, director de Control Interno;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Dirección Jurídica Municipal;
- Sr. Domingo Antiman Spiner, Profesional secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Adrián Muñoz Ferrada, director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Sr. Danilo Navarro López, director de Gestión del Riesgos de Desastres;
- Sra. Claudia Jiménez Concha, directora (S) Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Juan José Chesta Garces, director de Tránsito Municipal;
- Sr. Alberto Vásquez Lara, Encargado Unidad de Deportes;

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 068 DEL 16 DE MAYO DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Exposición ante el Concejo de SEREMI del Deporte Sra. Marcela Vejar Retamal,
 - 6.2.- Determinar espacios públicos para elección del 17 de diciembre de 2023, *Encargado de Elecciones.*
 - 6.3.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa "Construcción Cancha de pasto Sintético Amuley Ruka, Comuna de Pitrufoquén". *SECPLAN.*
 - 6.4.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa "Construcción Multicancha Sector El Alto, Comuna de Pitrufoquén". *SECPLAN.*
 - 6.5.- Autorización Solicitud de Patentes de Alcoholes Rubro "Restaurant" Letra "C". *Rentas y Patentes.*
 - 6.6.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.



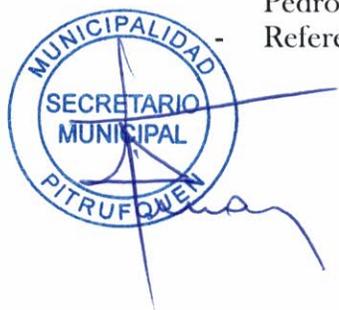


- a.- Certificado N° 567 del 16.05.2023 de DIDECO con la nómina de beneficiarios del programa Ayudas Sociales, mes de abril año 2023. *Dideco*.
 - b.- Oficio N° de Alcaldía con información de los terrenos municipales que hoy se encuentran en comodato. *Secretaria Municipal*.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 068 DE FECHA 16 MAYO DE 2023.

- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, da la bienvenida a todos los que están acompañando el día de hoy, a los jefes de departamentos, a los Sres. concejales y Sras. concejalas, a su vez, saluda al Ministro de Fe, Don Osvaldo Villarroel, a la Secretaria de los Concejales, Srta. Lissette Santin, y a nuestra Alcalde (S), Srta. Mónica Rivera Vargas.
- Procede a someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal de Pitrufoquén, el Acta ordinaria N° 068 de fecha 16 de mayo de 2023.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, es un gusto saludar al presidente don Pedro Lizama, saluda a la Alcaldesa (s) Mónica Vargas, también Directora de Administración y Finanzas, es un gusto tenerla en esta mesa, al secretario Municipal, Osvaldo Villarroel, a la Secretaria de este Cuerpo colegiado, Srta. Lissette Santin, a sus colegas Concejales y personalmente a los profesionales y directores de distintos departamentos, y un saludo a la gente del campo, a las comunidades indígenas y vecinos del sector urbano de Pitrufoquén.
- Con relación a la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 068 de fecha 16 mayo de 2023, la aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saluda a cada uno de los funcionarios municipales que hoy se encuentran presente, y muy señaladamente a toda la gente que nos está viendo por la transmisión de este concejo por las redes sociales,
- Y en relación con el punto sometido a votación, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda de manera formal al Sr. presidente ya todos sus colegas, a la alcaldesa (s), Srta. Mónica Rivera, a don Osvaldo Villarroel, secretario Municipal, a Lissette Santin, secretaria de los concejales, saludo a todos los funcionarios municipales presentes en esta sala de reuniones y muy cordialmente a la gente que se suma a las redes sociales para ver que sucede en este concejo.
- Referente a la aprobación del acta, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente al presidente, al alcalde (s), Srta. Mónica Rivera y todos sus colegas concejales, a don Osvaldo Villarroel, secretario Municipal, a Lissette Santin, secretaria de los concejales, a los funcionarios municipales que se encuentran en la sala, y a todas las personas que nos ven por las diferentes redes sociales.
- Solicita un segundo para enviar el pásame a la familia Matamala, por el deceso de don Pedro Matamala, en el lamentable incendio.
- Referente al acta N° 068.2023, aprueba sin reparo.





- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se suma a las palabras del concejal Silva y a nombre de todo este concejo Municipal, reciban su más sentido pésame.
- **Aprueba el Acta N° 068.2023.**

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el:

Acuerdo N° 427 del presente periodo, que “Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 068 de fecha 16 de mayo de 2023, sin observaciones”.

2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

2.1.- Carta de fecha mayo de 2023, de Capital de Sur. Por medio de la presente envía programa de capacitaciones mes de junio de 2023, relacionado con la gestión municipal, con el fin de ser derivados a la Sra. alcaldesa y Sres. Concejales (as) de la Ilustre municipalidad de Pitrufoquén.

2.2.- Carta de fecha 17 de mayo de 2023, del presidente Comité de Vivienda La Esperanza, Villa Comuy, Sr. Roberto Díaz Orellana, con el fin de solicitar formalmente el comodato de las dependencias de la sede ubicada en calle Los Hualles N° 410 de nuestra población, ya que por años a estado a nombre de la Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén y hoy, nuestra directiva en conjunto con los vecinos, queremos hacernos cargo de la infraestructura, con todo lo que conlleva la responsabilidad de esto. El por ello que solicitan la aprobación de nuestra solicitud y la documentación correspondiente, lo que permitirá a futuro postular a beneficios y proyectos.

2.3.- Memo N° 30 de fecha 16 de mayo de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, se informa de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial DOM, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos de acceso a viviendas, caminos vecinales, periodo comprendido desde el 08 al 12 de mayo de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

2.4.- Carta de fecha 15 de mayo de 2023, del Club de Gimnasia Nueva Juventud, presidenta Sra. Raquel Festis Muñoz, adjunta al presente el formulario único de Postulación a las Subvenciones 2023, de nuestro proyecto denominado “Un Viaje recreacional y un almuerzo de camaradería por nuestro Décimo Aniversario”, el cual contine los siguientes documentos:

- Oficio conductor
- Formulario del proyecto
- Cotizaciones de los insumos, materiales u otros a adquirir
- Certificado de personalidad jurídica vigente y directorio
- Certificado registro de receptores de fondos públicos nacionales y Municipal
- Fotocopia o certificado cuenta bancaria de la organización
- Fotocopia Rut de la organización
- Nómina de beneficiarios directos





2.5.- Carta de fecha 09 de mayo de 2023, de la Directiva Asociación Deportiva Local Río Toltén de Comuy, Presidente Sr. Jaime Llanacán, envía la documentación necesaria para obtención de una subvención municipal 2023, proyecto denominado "El Fútbol Nuestra pasión".

2.6.- Oficio conductor de fecha 22 de mayo de 2023, de Club Deportivo Real Madrid, presidente Sr. Eduardo Colicheo Santín, se dirige a Honorable Concejo Municipal para solicitar subvención municipal para el club Real Madrid, que representa a 6 clubes rurales han participado en campeonatos a nivel comunal y Regional. En la actualidad nuestra organización posee limitados recursos económicos para financiar todos los gastos de los clubes en las distintas actividades locales y regionales, por lo que la premiación e implementación de los campeonatos y encuentros es fundamental para la motivación de todos los asociados.

2.7.- Carta de fecha 22 de mayo de 2023, de Roberto Alexander Rivas Castillos, alcaldesa y Cuerpo de concejales, junto con saludar me dirijo a ustedes como Roberto Rivas, Rut N° 13.962.625-7, Casado y con domicilio en la calle 5 de abril N°868 soy una Persona con Discapacidad Motriz, causada por una Meningitis que sufrí cuando tenía 8 meses de nacido, pero Dios y mi Familia me ayudaron a salir adelante.

Desde el año 2020 por medio de la "Inclusión" inicié una relación laboral con el lustre Municipalidad de Pitrufquén con un Contrato de Trabajo como Monitor de Talleres de Computación e Informática de la Sala de Enlace de la Escuela Unión Latinoamericana (ULA), luego de unos meses me envían a prestar servicios al Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM), con una jornada de 44 horas semanales y después me llevan de nuevo al Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) de la Escuela ULA como Apoyo Administrativo, donde me desempeño actualmente, en todos estos cambios se han socavado mis Derechos Laborales pues, la máxima vulneración se hizo en la Disminución de hasta Dos (2) veces la Remuneración de Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Treinta Pesos (\$493.830) hasta Trescientos Mil Pesos (\$300.000), razón por la cual en reiteradas oportunidades quise manifestárselo a la Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero y solo dos veces pude hablar con ella y el resto me derivó con su Jefe de Gabinete el Abogado Bryan Rodríguez quien se comprometió a resolverlo por medio de una Modificación de Contrato pero solo sería lo del Salario y que tampoco se cumplió, porque él no reconoce mi Título Profesional que poseo de Técnico Universitario en Informática graduado con Distinción en la Universidad de los Lagos y con una Experiencia Laboral de Nueve (9) años en la lustre Municipalidad de Temuco, como Administrativo en el área de informática, pero toda mi experiencia poco ha importado, hoy soy una auxiliar con título, con Treinta (30) horas cronológicas semanales de servicio, remunerado con un Sueldo Base de Trescientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos (\$ 356.496) menos del Valor de un Salario Mínimo establecido por la Ley, donde cualquier otro auxiliar con las horas tiene un salario mayor al mío (527.310), como está publicado en la Ley de Transparencia de la Municipalidad de Pitrufquén, por este motivo, he realizado todas las diligencias posibles para resolver mi situación Laboral; he ido a los Tribunales, Contraloría General y hasta al SENADIS, me dijeron que ellos estaban limitados, la verdad se me cerraron todas las puertas en las narices y otros me responden que la solución solo depende de la Administración de la Municipalidad. Por todo lo descrito, pido a este Honorable Concejo Municipal, me Ayuden a realizar un Ajuste Razonable y necesario, porque decir: INCLUSIÓN", ES TENER LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y TRABAJAR EN EQUIPOS DIVERSOS, eliminando las Barreras de Inclusión que solo están en el Entorno y que conlleva a la Discriminación y yo solo pido que se Respeten mis Derechos Constitucionales y Humanos de gozar con mi Familia de una Vida Digna Gracias a mi Trabajo Honesto y Honrado. Dios Les Bendiga.





- Presidenta Sr. Pedro Lizama, señala que la correspondencia pasará a los departamentos que correspondan para ser analizadas y dar respuesta de manera formal.
- Concejal Sr. Felipe Barril, atendiendo a la última correspondencia, como presidente y concejal de la Comisión de Educación, informa que se van a reunir en comisión para evaluar el tema, es delicado y por supuesto respetando lo que la ley señala al respecto. A don Roberto si nos está viendo, decir que no se dejará pasar y se verá en reunión.
- Concejal Sr. Lorenzo Silva, como dice el colega Barril, es una situación que aqueja al funcionario, informar que se reunieron con dicho funcionario y algunos concejales, se está realizando un informe que se entregará próximamente y se solicitará una nueva reunión con educación y la jefa de Finanzas.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Presidente Sr. Pedro Lizama, saluda a la alcaldesa Sra. Jacqueline Romero, quien se encuentra haciendo gestiones para la municipalidad en la ciudad de Santiago y la cuenta del presidente quedará pendiente para cuando ella este presente.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Exposición ante el Concejo de SEREMI del Deporte Sra. Marcela Vejar Retamal.

- Seremi Deporte, Sra. Marcela Vejar, agradece el pase para presentar Santiago 2023, un compromiso de estado, un compromiso de Gobierno del presidente Gabriel Boric y como es un compromiso, están todos dispuestos a colaborar, tanto el sector público como el privado para Santiago 2023 es un evento de excelencia, es importante señalar que es una instancia deportiva, pero también es un encuentro entre hermanos.

Los Juegos Panamericanos o parapanamericano es el evento multideportivos más grande que ha realizado Chile en su historia, donde van a participar los mejores atletas de todo el continente, este evento se desarrolla cada 4 años y por primera vez en la historia del país Chile va a ser el anfitrión. Van a participar 41 países de América, se van a desarrollar 39 deportes panamericanos y 17 deportes parapanamericano, van a participar más de 8.500 atletas, más de 200.000.000 espectadores por televisión y más de 17.000 voluntarios.

Este evento se desarrollará entre el 20 octubre y el 5 de noviembre, 39 deportes panamericanos o deporte convencional, 60 disciplinas, con una duración de 17 días entre la ceremonia de inauguración y ceremonia de clausura, luego viene una etapa de receso y el 17 de noviembre se realiza la ceremonia de inauguración para el evento Parapanamericanos o paralímpicos, que terminan el 26 de noviembre, una duración de 10 días.

En el Juego Panamericano van a participar 7.000 atletas, en cuatro regiones sede y el evento parapanamericano va a tener una participación de más de 2000 atletas y se va a desarrollar en una sede donde participan 33 países, 17 deportes, dentro de estas 18 disciplinas por 10 días.

Las regiones sedes serán la metropolitana, Bio Bio, Valparaíso y O'Higgins, dentro de estas, existen 4 comunas sede, y 22 comunas van a ser centros.





¿Porque la Región de la Araucanía no es sede?, es por las bases de los juegos panamericanos que dice que más haya de 200 kilómetros a la redonda aproximadamente no pueden ser regiones sede del evento. Hay una variación en el Bío Bío por la calidad de lagunas y mejor desarrollo de los deportes acuáticos.

Como dijo anteriormente, este compromiso de estado se ha trabajado en conjunto con el Ministerio del Deporte y la Corporación Santiago 2023 que es la encargada de llevar la logística de las diferentes competencias. Hay una mesa interna del ministerio del deporte, mas 9 mesas de trabajo están en condiciones. Corporación Santiago 2023, y todos los recintos van a tener entrada universal, además por primera vez en la historia de los Juegos Parapanamericanos habrá espacio para las mujeres madres y lactantes, esto es abal de equidad e igualdad para el desarrollo de la competencia.

¿Porque esta acá?, primero porque el ministerio del deporte tiene un compromiso con la democratización del deporte en cada una de las comunas, segundo porque es un legado social, deportivo, ambiental.

Quiere comentar que la villa olímpica panamericana esta con trabajos en los tiempos que corresponde para que esté en condiciones para recibir a los deportistas, esta villa a posterior va a ser entregada para los subsidios habitacionales y se encuentran en la comuna de Cerrillos.

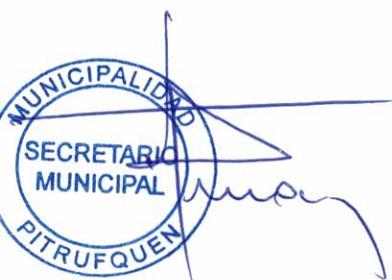
También es importante señalar que gracias a este evento Chile va a tener el recinto más importante latinoamericanos, el mejor recinto parapanamericano, adaptado para los diferentes deportes.

Para la región de la Araucanía estos juegos es una oportunidad, son una oportunidad invaluable, un recuerdo memorable y una oportunidad para encontrarnos porque Santiago 2023 es nuestro punto de encuentro.

Esta acá presente, primero para socializar que Santiago 2023 es la gran fiesta que se va a vivir en Chile, en América. Y segundo para realizar dos invitaciones, la primera es contar que el Ministerio del Deporte junto al Ministerio de Educación van a llevar niños de algunas comunas, de acuerdo con las bases que el Ministerio de Educación decida, para que puedan conocer este evento. Segundo las municipalidades que estén dispuesto a trabajar para llevar niños y niñas a este evento, el ministerio del deporte va a gestionar entradas. Consulta si alguna ha sido participe de un evento de estas características, este será un evento similar al mundial del 1962, de esa envergadura, por eso es importante que este evento se viva en todas las comunas.

La última invitación que va a realizar va dirigida a la alcaldesa, a los concejales aquí presentes, es invitar a la comuna a participar en el paso de la antorcha que se va a realizar en el mes de octubre en las capitales regionales y Temuco será centro de este evento, para que las comunas puedan vivir esta fiesta.

- Concejal Srta. Roxana San Martin, consulta por el legado ambiental en el evento.
- Seremi de Deporte, Sra. Marcela Vejar, comenta que el legado ambiental tiene que ver que todas las acciones a realizar van en concordancia con el medio ambiente, se ha respetado todo el espacio de las construcciones y el cuidado de este.
- Concejal Sra. Amelia Riquelme, consulta si las comunas van a recibir recursos para los atletas que pudieran participar en el evento
- Seremi del Deporte Sra. Marcela Vejar, el Ministerio del deporte en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte, apoya a los deportistas de alto rendimiento que están dentro del programa.





- Concejal Sr. Lorenzo Silva, es un hito importante para el país, esperan como comuna que algunos de nuestros jóvenes de alto rendimiento puedan participar y ahí es muy importante el apoyo a través de recursos, además del deporte inclusivo. Invita a toda la ciudadanía a concurrir y ser parte de este hecho histórico, es algo muy importante para todos los deportistas, agradecer a la seremi por su presentación. Consulta cual será la mascota para este gran evento deportivo.
- Seremi del Deporte Sra. Marcela Vejar, la mascota de los Juegos Panamericanos 2023 y los Parapanamericanos 2023, que se realizará en Santiago, Chile, se llama FIU y representa la diversidad de los deportes, es un pájaro de siete colores (Tachuris rubrigastra).
- Presidente Sr. Pedro Lizama, agradecer a la SEREMI del deporte por socializarse este gran evento que se va a realizar en el país, ojalá colaborar y poder participar con nuestros deportistas de alto rendimiento de la comuna, esperando que alguno de ellos se pueda destacar.
- Seremi del Deporte, Sra. Marcela Vejar, la primera semana de junio se va a enviar nómina de acuerdo con solicitud que cada municipio realice, agradece el espacio y aprovecha de invitar a los habitantes de la comuna a seguir las redes sociales, la comuna tiene una alta participación en las actividades del instituto. Finalmente dice que como gobierno están trabajando para el acceso al deporte de todos y todas.

6.2.- Determinar espacios públicos para elección del 17 de diciembre de 2023, *Encargado de Elecciones.*

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que cada vez que en el país hay elecciones el servicio electoral pide a los municipios enviar propuesta de todos los espacios públicos para la propaganda electoral, y esta vez es para las elecciones del 17 de diciembre de 2023, con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023.

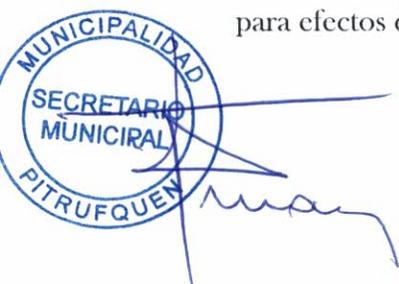
Procede a dar lectura del Oficio N° 100 de fecha 17 de mayo de 2023, del director regional del servicio Electoral de la Araucanía.

Junto con saludar, informo a Ud. que, conforme a lo establecido en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en concordancia con lo señalado en el artículo 159 de la Constitución Política de la República, es deber de este Órgano Electoral requerir del Concejo Municipal una propuesta para determinar los espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio.

En el sentido de lo anteriormente señalado, deberá tenerse en cuenta que, en virtud de la normativa precedentemente referida, la propuesta aprobada por el Concejo Municipal deberá ser enviada a este Servicio Electoral hasta el 31 de mayo del año en curso. Vencido el plazo mencionado, y aun sin haber recibido dicha propuesta, este Servicio procederá a determinar la nómina de espacios públicos autorizados.

Al respecto, debe considerarse que sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos. En relación con lo anterior, se solicita informar especialmente cuales de tales espacios se encontrarán sujetos a remodelaciones o refacciones que impidan su disponibilidad para los efectos señalados al mes de diciembre del presente año.

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar un funcionario como encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.





Las calles propuestas anteriormente son:

- Plaza Pedro Montt, por Calles Andrés Bello, J.M. Balmaceda y Vicuña Mackenna.
 - Plaza Los Héroes, por los cuatro costados
 - Plazoleta Villa Comuy, por Ruta S-70
 - Plazoleta José Miguel Carrera, por Avenida José Miguel Carrera, entre A. Prat y Sargento Aldea.
 - Plazoleta Villa La Paz, por calles Pedro Curihual, Enrique Tenorio y Alcalde Gerardo de la Jara.
 - Parque el Alto, por calle 18 de Septiembre, entre Eleuterio Ramírez y Barros Arana.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, estos son los espacios que se han utilizado para propagando los últimos años, así solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en virtud de la información entorno a los espacios que ya se han mencionado en otros procesos electorarios, no han ocurrido problemas y se han cumplido la expectativa de los candidatos, se han abarcado los distintos sectores con una amplitud importante, sin dejar de lado ningún espacio, por lo tanto, en virtud de lo señalado autoriza lo que se expone.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, como dijo el presidente son lugares que habitualmente se han ocupado en relación con material publicitario o de campaña, son espacios bastante significativos, representativo, sin caer en un exceso para la visibilidad y contaminación visual, aprueba los espacios señalados.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, la solicitud es la que se hace siempre, los lugares se mantienen los mismos de siempre, por cualquier cosa están sujetos a modificación en caso de que se solicitase a los candidatos o jefes de campaña, más que nada para prever accidentes, contaminación visual y cuidado del medio ambiente, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, los lugares establecidos para la propaganda son lugares estratégicos, no tiene mayor reparo, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, son lugares habituales y habiendo trabajado con el Secretario Municipal, aprueba.
- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el:

Acuerdo N° 428 del presente periodo, que “Aprueba espacios públicos para elección del 17 de diciembre de 2023, con ocasión del plebiscito nacional constitucional 2023, según el siguiente detalle:

- Plaza Pedro Montt, por Calles Andrés Bello, J.M. Balmaceda y Vicuña Mackenna.
- Plaza Los Héroes, por los cuatro costados
- Plazoleta Villa Comuy, por Ruta S-70
- Plazoleta José Miguel Carrera, por Avenida José Miguel Carrera, entre A. Prat y Sargento Aldea.
- Plazoleta Villa La Paz, por calles Pedro Curihual, Enrique Tenorio y Alcalde Gerardo de la Jara.
- Parque el Alto, por calle 18 de Septiembre, entre Eleuterio Ramírez y Barros Arana.





6.3.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa “Construcción Cancha de pasto Sintético Amuley Ruka, Comuna de Pitrufquén”. *SECPLAN*.

- Profesional Secplan, Sr. Domingo Antiman, se solicita la aprobación para los costos de mantención y operación iniciativa “Construcción Cancha de pasto Sintético Amuley Ruka, Comuna de Pitrufquén”, que asciende a un total de \$2.960.000 anual.
El proyecto consiste en la construcción de una cancha de pasto sintético, cierres perimetrales, generación de bases y drenajes para el encubrimiento de las aguas lluvias, entre otros.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a don Domingo Antiman por la exposición de este proyecto costos de mantención y operación iniciativa “Construcción Cancha de pasto Sintético Amuley Ruka, Comuna de Pitrufquén”, hoy en la mañana se pudieron reunir en una reunión de trabajo y la información quedó bastante clara. Aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, comenta que no son muchos los aspectos de este proyecto, conoce los montos, la envergadura, el concejal Lorenzo Silva le compartió información de cada uno de los puntos sometidos a votación en este concejo, además de los antecedentes enviados al correo con el correspondiente plazo, pudo conocer los argumentos técnicos, como la fundamentación de estos, espera que se concrete el proyecto, mientras más se fomente el proyecto mejor para la comuna con todos los efectos positivos para la población. Felicita a Secplan por esta iniciativa, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, para explicar a la ciudadanía que los costos de operación y mantención involucra la permanencia de esta para el corte de pastos, luminarias, si se daña algo, en otros, es por lo que todo gasto público tiene un ítem incorporado de gastos operación y mantención para sostener durante un año. Contenta por la iniciativa esperando se ejecute el proyecto, entregando más instancias de deportes y mayor percepción de seguridad para los vecinos, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, revisaron en la mañana el proyecto, esto va a beneficiar a los niños, se quieren más niños y jóvenes sanos y para eso es importante contar con espacios adecuados para realizar deporte. Aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, dice que faltan espacios para hacer deporte en la comuna, son muy pocos los que hay, y generar instancia de calidad donde los niños, los jóvenes puedan jugar y no se rompan las rodillas, ver esta iniciativa le alegra, además genera un impacto en el sector, así que aprueba.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, felicita al departamento, pero principalmente a la directiva de la Villa Amuley Ruka, esperando que este proyecto pueda salir favorecido. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el:

Acuerdo N° 429 del presente periodo, que Aprueba costos de mantención y operación iniciativa “Construcción Cancha de pasto Sintético Amuley Ruka, Comuna de Pitrufquén”, por un monto anual de M\$ 2.960.-





6.4.- Aprobación costos de mantención y operación iniciativa “Construcción Multicancha Sector El Alto, Comuna de Pitrufquén”. *SECPLAN*.

- Profesional Secplan, Sr. Domingo Antiman, solicita la aprobación para los costos de mantención y operación iniciativa para este Proyecto que asciende a un total de M\$ 1.452 anual.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, otro proyecto en similares circunstancias, pero para el sector alto, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, por supuesto que se alegra cuando los sectores de la comuna tienen estos avances, el Comité Amuley Ruka antes y ahora el sector Alto que está frente a la Escuela Juan Bautista Chesta e involucra a la gente que está en el radio de ese sector. Habiendo analizado la materia con los concejales y profesional aquí presente, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, no pudo asistir a la reunión, pero pudo leer la ficha de identificación del proyecto y al igual que el proyecto anterior establece la descripción y justificación, ojala sean proyectos que se logren concretar porque es una iniciativa que busca reforzar los espacios para el deporte, también pudo leer que es una cancha que ya tiene 25 años, una cancha bastante histórica y que apunta a un sector que también necesita espacios para realizar deportes, como es el sector del alto. Así que felicita al equipo de Secplan y ojalá tener prontamente este proyecto de forma concreta. Aprueba los costos de mantención de esta iniciativa.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, como dijo su colega Lorenzo Silva mientras más espacio para el deporte tenga la comuna es mejor, esperando que estas iniciativas se puedan concretar, el sector tiene pocos espacios para el deporte, aprueba los gastos de operación y mantención.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, le dio mucha alegría saber de este proyecto porque es un compromiso de campaña de la alcaldesa hace ya dos años, le parece un buen momento, espera que resulte, la cancha tiene varios años, y el colegio J. B. Chesta utiliza el espacio, así que felicita al equipo y espera que resulte la postulación.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, este proyecto esta y espera que le vaya bien, un sector donde nació la comuna, el sector se lo merece, ahí trabajan los niños de la escuela Juan Bautista Chesta, un lugar muy residencial, aprueba.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, espera pronto tener un proyecto de áreas verdes y cancha de pasto sintético para el sector, los vecinos tienen que trabajar la sede en comodato para poder postular a proyectos. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 430 del presente periodo, que **Aprueba** costos de mantención y operación iniciativa “Construcción Multicancha Sector El Alto, Comuna de Pitrufquén”. por un monto anual de M\$ 1.452.-*





**6.5.- Autorización Solicitud de Patentes de Alcoholes Rubro "Restaurant" Letra "C".
Rentas y Patentes.**

- **Encargado de Rentas, Sr. Adrián Ferrada**, presenta el Informe N° 07 Solicitud de Patentes de Alcoholes Rubro Restaurant Letra "C".
De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:
 - Lo señalado en la Modificación de Ordenanza de Alcoholes de la comuna de Pitrufoquén, Título I del otorgamiento Patente de Alcoholes Artículo 4°, el cual señala: Clasificación "C" (Restaurantes Diurnos o Nocturnos): con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurren ingerir alimentos preparados. Los Restaurantes Diurnos que cuenten con este tipo de patentes podrán realizar espectáculos artísticos consistentes en música en vivo.
 - Con fecha 14 de abril de 2023, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "Restaurant" Letra "C", presentado por la Señorita Constanza Belén Rivas Chacón Rut N° 17.074.991-k, el cual solicita Patente de Alcoholes Rubro "Restaurant" Letra "C", ubicado en calle Vicuña Mackenna N°794, de Pitrufoquén.
Es por ello, que la contribuyente solicitante adjunto a la Municipalidad los siguientes antecedentes, los que continuación detallo:
 - a) La Solicitud de Patente "Restaurant" Letra "C", de fecha 14 de abril de 2023.
 - b) El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Giro N°24781419651, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 13/04/2023.
 - c) El Informe Ubicación Patente Comercial N° 032, de fecha 12 de abril del 2023, emitido por la Dirección de Obras Municipales, manifestando que el local comercial ubicado en calle Vicuña Mackenna No 794, cuenta con los Permisos de Edificación y Recepción Definitiva.
 - d) La Resolución Exenta N° 2209215632, de fecha 21 de abril de 2022, emitido por secretaria regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de "Restaurant", en calle Vicuña Mackenna N° 794.
 - e) La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 13/04/2023, de; Señorita Constanza Belén Rivas Chacón, Cedula de Identidad N° 17.074.99 1 -k.
 - f) El Certificado de Antecedentes para fines Especiales, de fecha 13 de abril de 2023, de; Señorita Constanza Belén Rivas Chacón, Cédula de Identidad N° 17.074.991 -k.
 - g) El Certificado de Directorio de Persona Jurídica Sin Fines de Lucro de fecha 27/04/2023, Junta de Vecinos Central Comercial Unidad Vecinal N°1 (Directiva Vencida).
 - h) Copia del Contrato de Arriendo de fecha 05/12/2017, entre Doña María Balboa Cisterna y la Señorita Constanza Rivas Chacón.
 - i) El Oficio N° 87, de fecha 10 mayo de 2023, Emitido por el Mayor de Carabineros, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufoquén. Este Informe presenta una serie de infracciones desde 01 de abril del 2022 al 30 de abril del 2023. (Desfavorable).
 - j) El Oficio Int. N° 05 de fecha 21/04/2023, emitido por la Unidad de Inspección Municipal. (Favorable).
 - k) El Oficio Int. N° 16 de fecha 22/04/2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública (s) de la Municipalidad. (presentando reclamos por ruidos molestos infracción a la ley 19.925). (Desfavorable).Lo que informo al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, este concejo ha sido muy consecuente en dar plazos a las personas para que puedan regularizar, se ha conversado el tema, solicita el pronunciamiento de los concejales.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, al funcionario agradecer como ilustra este aspecto tan relevante, solo solicita informar hasta cuando seria esta aprobación.
- **Encargado Sr. Adrián Ferrada**, señala que hasta el 30 de junio de este año.
- Como los espacios deportivos de alguna forma y todo lo que involucra al ocio, este rubro es parte también y al tener patente generaran empleos y mejorando la calidad de vida de los contribuyentes. Este rubro no ha estado empañado de ciertas situaciones, sin embargo, las solicitudes y aspectos legales que se le han hecho, ella de alguna forma ha dado cumplimiento en su totalidad como lo indica el informe de rentas y patentes. Es dable señalar que existe un informe desfavorable de Carabineros y Seguridad Publica en relación con ley N° 19.925. pero también ha habido algunas patentes y rubros que se le ha generado alguna oportunidad y como bien dice el Concejal Presidente, se ha analizado consecuentemente con los concejales, donde se ha mostrado una opinión favorable, igualmente se hace un llamado de atención a cumplir con los requisitos que se exigen y las normativas. Atendiendo la solicitud de patente de alcoholes Rubro "Restaurant" Letra "C", aprueba deseándoles el mayor de los éxitos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, su votación o línea argumentativa va a ser muy similar a la de su colega Barril, en el sentido de tener una visión bastante más amplia en cuanto al cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de la patente, personalmente le gusta mucho la comida de este restaurante y ha podido apreciar como este emprendimiento de a poco ha ido creciendo, ampliando su servicio, aportando a la comuna un enriquecimiento cultural y de ofrecimiento laboral.
- En atención de esas circunstancias le gustaría más que nada que se siguiera preservando este local de comida, sin dejar de lado la exhortación o evitar conductas de infracción a la Ley de patentes de alcoholes, y quiere ser enfática en esto, el concejo tiene toda la voluntad de apoyar a los locales, en especial a este, que aporta variedad gastronómica, pero también es necesario que se cumpla la ley. Felicita al emprendimiento con la aprensión necesaria para que se siga mejorando y en la próxima vez que se tenga que renovar sean todos los informes favorables, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como han dicho sus colegas, es un local que está en el centro de la comuna, que también aporta un potencial turístico, referente a la ruta gastronómica que se puede hacer en la comuna, la labor como concejales ceñirse a la ley y referente a eso cuentan con los informes de renta y patentes donde se indica que, si puede ser aprobada esta patente, pero si hay situaciones que arreglar lo pueden hacer en este tiempo, con todos estos antecedentes no se puede generalizar, solo recomendar a los contribuyentes que se puedan ceñir a la normativa vigente y los reclamos de diferentes personas, así que el mejor de los éxitos para ello y las familias que integran este grupo de trabajo. Aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, al igual que sus colegas, que en la medida de lo posible los emprendedores puedan tener regularizado al máximo sus locales y traten de no incurrir en situaciones que podrían afectar su prestigio, como dijo Felipe Barril el ocio también es importante, un lugar muy céntrico. Reitera mantener al máximo el control, sobre todo los ruidos molestos, porque es un lugar residencial. Desearle el éxito y aprobar esta patente hasta julio. Aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ya se ha dicho todo, como presidente de la comisión, se valora cuando estos emprendimientos tienen el impulso y la oportunidad de surgir, esta patente como restaurant se aprueba y la invita a que mantenga todo en orden para no tener problemas, habiendo trabajado en la mañana con el encargado de rentas y patentes, no le queda más que aprobar.





Concejal presidente Sr. Pedro Lizama, felicita a este concejo por el criterio, madurez y equilibrio para poder aprobar o rechazar patentes es extraordinario, todos los emprendedores pretenden ser exitosos en su emprendimientos, pero la ley los obliga a registrarse a la normativa vigente, son fiscalizadores, pero no se pierden en eso, son elegidos por la comunidad, quieren lo mejor para ellos y tratan de aplicar el mejor criterio, y como digieran sus colegas, tienen la posibilidad de mantener sus hojas en blanco, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el:

- Acuerdo N° 431 del presente periodo, que Aprueba **Patentes de Alcoholes Rubro "Restaurant" Letra "C". Rentas y Patentes, presentado por la Señorita Constanza Belén Rivas Chacón Rut N° 17.074.991-k, el cual solicita Patente de Alcoholes Rubro "Restaurant" Letra "C", ubicado en calle Vicuña Mackenna N°794, de Pitrufoquén.**

6.6.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- a.- Certificado N° 567 del 16.05.2023 de DIDECO con la nómina de beneficiarios del programa de Ayudas Sociales, correspondiente al mes de abril año 2023. *Dideco*.
- b.- Oficio N° 570 de alcaldesa Jacqueline Romero Inzunza, de acuerdo con solicitud del concejal Sr. Lorenzo Silva, se adjunta informe sobre los terrenos municipales que hoy se encuentran en comodato.

7.- INCIDENTES:

7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- Como Concejal y presidente de la Comisión de Educación, siempre trata de pedir las cosas con bastante tiempo, una cosa es que se demoren y otra que se olviden, encuentra que es una falta de respeto cuando un concejal pide un informe en este caso a educación y solicita al DAEM ver que se puede responder por parte del DAEM(R), por el informe que pidió a educación sobre el estado de los informes financieros hace más de un mes, llegan informes de los demás concejales, pero lo que él ha solicitado no pasa nada. No se le ha hecho entrega del informe solicitado, con bastante celeridad en su momento y ya va más de un mes. No sabe de qué forma pedirlo. En una reunión la alcaldesa señaló que se aprovechará la semana de receso para ponerse al día con los informes pendientes.
- **DAEM (R) Sr. Adrián Muñoz**, saluda a los presentes, respecto a la solicitud del concejal, se hizo la petición, se lo ha solicitado al funcionario, también por correo electrónico y ha tenido una negativa, así que se va a hacer el sumario correspondiente.
- **Continúa concejal Sr. Felipe Barril**, que lamentable, lleva más de dos años en ejercicio, detrás de cada respuesta hay una persona, algo está pasando en educación, ¿a quien le gusta pasar por un sumario?, que lástima que no se les responda las solicitudes que por ley están obligados a pedir, está en la ley orgánica y que los obligue a recurrir a otras instancias.
- Por último, hay otros puntos que ha podido resolver con el Dideco don Cristian Bravo, agradece su disposición, con bastante celeridad.
- Da a conocer las actividades llevadas a cabo, el concejo casi en pleno, solo una concejal no pudo estar por motivos académico, en entorno al mes del mar, las glorias navales.





- Combate Naval de Iquique, una ceremonia muy solemne, con homenaje en la plaza y después un acto cívico en el gimnasio municipal, donde también por alguna descoordinación y que tuvo que explicar a los presentes, es que cuando el alcalde de turno no está presente toma inmediatamente esa jerarquía el concejal con mayor votación, en este caso el Concejal Pedro Lizama, quien por motivos que desconoce tuvo que ausentarse y por orden de votación viene Felipe Barril y así sucesivamente, teniendo la oportunidad de dirigirse a los presentes.
Es por ello, que quiere destacar a la banda instrumental con todo su grupo etario, participaron en toda la ceremonia, destaca la presencia de EDUCERE Escuela de Lenguaje, al Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, al colegio Leonardo Da Vinci, al Complejo Monseñor Guillermo Hartl y a todos los establecimientos rurales que desde Colga a Quinque estuvieron presentes, eso es digno de elogiar, envía un cariñoso saludo a sus directores, a su cuerpo docente, a los estudiantes. Envía un cariñoso saludo al grupo folclórico que participaron con el baile nacional, fue muy bonito y recordar la valentía del comandante Arturo Prat que dio su vida.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma a los elogios a dicha actividad.

7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- Consulta por un incidente anterior al Daem (s), por las luminarias del Liceo La Frontera
- **DAEM (R) Sr. Adrián Muñoz**, comentar primero, que quien tiene que levantar la necesidad es el Director del Liceo, es un trámite administrativo, hace dos semanas atrás estuvo en el liceo y le pidió anotar que se solicitara la reparación de las luminarias, por lo que tiene entendido cuando fue a la titulación las luminarias estaban funcionando.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, también se refiere a un basural que se encuentra en un sitio eriazo en el sector poniente prácticamente frente a la escuela Las Américas, este basural atrae una serie de temas sanitario, ya que se ve que donde hay basural llegan roedores, se sabe que hay muchos basurales en la comuna, pero este reviste mayor importancia porque esta frente de un edificio educacional, ya lo había hablado con la alcaldesa, pero quería saber si hay alguna fecha estimada para la limpieza de este basural.
- **Encargado de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, indica que la semana pasada fue personalmente a ese sector y se solicitó a la empresa de aseo y recolección poder limpiar durante esta semana, va a confirmar la fecha.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, por último, en calle 2 de Enero con O'Higgins, existe un gran paso de cebra que no está delimitado, entonces consulta que solución se podría dar, para evitar el día de mañana cualquier accidente.
- **Encargado de Tránsito, Sr. Juan José Chesta**, efectivamente se ha echado de menos la demarcación peatonal en esa intersección es una franja paralela a la caletería y de responsabilidad de la concesionaria, entonces se va a oficiar a la concesionaria para que se pueda de marcar el paso peatonal.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

- Le había consultado con anterioridad a Don Domingo Antiman, por una señalética por una consulta que le realizaron.





- **Profesional de Secplan, Sr. Domingo Antiman**, sobre la consulta de la concejal San Martín, el proyecto se encuentra en ejecución en estos momentos, de a poco ha ido avanzando la empresa, por el tema de la lluvia han estado solo trabajando en la demarcación de pasos peatonales, ya después viene el cambio de señalética en las calles donde se hizo el cambio de sentido y de la zona céntrica.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**. Solicita una reunión de comisión para la próxima semana fecha y hora por confirmar, sobre áridos.
- Solicita a quien corresponda una copia de la lleve del Parque isla municipal para Medio Ambiente y Turismo, para el retiro de la basura.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- En calle 18 de Septiembre, el estacionamiento que corresponde a la escuela Juan Bautista Chesta está muy comprometido con la rotura de pavimento, por la noche se estacionan camiones de alto tonelaje, que impide también la visión de las viviendas, se pone más oscura la calle, dificulta el tránsito.
- Recibió un correo electrónico de la Junta de Vecinos Población Alta, solicitando la posibilidad de la poda de árboles y si hubiese una persona que pueda ver el tema de los árboles que están en la cancha, en algún minuto se han caído árboles, ramas, además la cancha tiene muchos años.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, consulta sobre la poda de árboles en la comuna.
- **Encargado de Medio ambiente Sr. Víctor Flores**, informar que la poda se está realizando por sectores en base a la programación de la empresa. Sobre lo que consultada la concejal Amelia Riquelme, se va a entregar un informe respecto de las diferentes especies que hay en ese sector de la cancha, hay arboles con peligro de caídas, sin vida, como también hay algunos en la plaza que también se deben sacar.
- **Continúa concejal Srta. Amelia Riquelme**, igual hay un compromiso con el cierre perimetral de la cancha, los polines que no es tan complejo de hacer, el colega Silva ha dicho que los polines están guardados.
- Realiza dos consultas al DAEM (R) que hizo la semana pasada, pero él ya se había ido, sobre el jardín Ceci Pichi Foyin, que estaba sin movilización.
- **DAEM (R) Sr. Adrián Muñoz**, respecto a la consulta ha estado muy atento porque le interesa que se haga rápido, lo primero era tener el convenio que ya está listo, ahora están a la espera de la transferencia de los recursos y en paralelo están trabajando en la licitación.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, y mientras tanto consulta que se puede hacer.
- **DAEM (R) Sr. Adrián Muñoz**, No se puede hacer nada mientras no tengan los recursos,
- **Continúa Concejal Srta. Amelia Riquelme**, cuanto tiempo se cree que puede demorar.
- **DAEM (s) Sr. Adrián Muñoz**, calcula que aproximadamente un mes.





- **Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme**, tal vez se puede hacer un oficio a la JUNJI para apurar el tema porque son varios niños que están sin locomoción.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, consulta a la DAF o Secretario Municipal que tiene más experiencia, como se ha hecho en otras oportunidades con recursos municipales y después reponer.
- **Alcaldesa (s) Srta. Mónica Rivera**, primero informa que ha tomado apunte de todo lo que se ha solicitado en el concejo, para informar a señora alcaldesa titular, hay varias cosas que son de gestión interna, administrativas, respecto a esto, se va a ver que se puede hacer porque hay una necesidad mayor que son los menores. Se dará respuesta a lo consultado.
- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, los apoderados del Liceo Ciencias y Humanidades, la contactaron para consultar por la disminución de las raciones de los alimentos Junaeb.
- **DAEM (R) Sr. Adrián Muñoz**, se hizo la gestión, la respuesta de la Junaeb fue que no tienen más recursos para aumentar las raciones.
- **Continúa Concejal Srta. Amelia Riquelme**, había una posibilidad y era que los apoderados hicieran el reclamo en una página.
- **DAEM (R) Sr. Adrián Muñoz**, se derivó a la encargada correspondiente y el otro día tuvieron una reunión con los apoderados para ver que más se podía hacer.
- **Continúa Concejal Srta. Amelia Riquelme**, lo importante es que la comunidad sepa, porque no es una situación arbitraria.
- Felicita la actividad de hoy, por un hermoso acto cívico, hace mucho tiempo que no se hacía y es importante para que los niños conozcan, aprendan y respeten generación tras generación, como en nuestra época donde siempre se recordaba y siempre con un lindo día. Felicita el trabajo en equipo entre educación y Dideco, a la empresa de operaciones, felicitaciones y ojalá que se sigan realizando este tipo de actividades. Agradece a los colegios particulares y municipales con una presentación impecable, se contó con la presencia de dos marinos que dio un mayor realce a la actividad.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Presenta imagen de un furgón, muchas familias del sector poniente que le enviaron esta foto donde se ve a un furgón escolar pasando en rojo, pide al DAEM (r) poder fiscalizar los furgones, era las 7.50 am, una imagen vale más que mil palabras.
- Viendo ese semáforo, lo conversaron con el antiguo SECPLAN, hoy administrador, respecto al semáforo que permita doblar hacia la caletería 5 sur, esto se pidió antes que se instalaran los semáforos, ahora se forma tacho.
- Consulta al Director de Tránsito por las largas filas que se hacen con las horas para el carnet de conducir, saber si se puede buscar otro mecanismo, por apellido, por letra, se puede trabajar otro día.





- **Encargado de Tránsito, don Juan José Chesta.** Respecto al semáforo, dando una explicación o un sentido de porque se instaló esta medida automática en dicho enlace, es por lo mismo que denunció el concejal, antiguamente había puras señales pares en que pasaba el más rápido, ahora hay semáforos que regula el tránsito y que queda netamente gravado en la imagen que mostro el concejal un conductor que violó una señal de tránsito, que se le puede hacer seguimiento y se puede sancionar. Respecto al semáforo, tuvieron reunión con la UCT con el nuevo Secplan, están en proceso de afinamiento de los semáforos, mientras no se arregle esta observación, ya que el antiguo semáforo lo permitía, no se dará visto bueno si no se subsana. Respecto a las horas de licencia de conducir es un problema a nivel nacional, Pitrufoquén es una de las comunas que más rápido está dando hora, Temuco colapsó, Santiago colapsado, se nos juntan las personas, lo están viendo con la alcaldesa poder trabajar en el centro cultural igual que para el permiso de circulación.

Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva, el certificado médico que puede llevar el usuario va a suprimir el examen de conducir.

Encargado de Tránsito, don Juan José Chesta, responde que eso está en proyecto de ley y no cree que el seremi de Transporte se ablande tan rápido. Lo que están viendo es una prórroga para las licencias 2020, 2021, 2022, 2023. Que no está de acuerdo y solo debió hacerse para la gente que vence el 2023. Esta municipalidad tiene dos médicos trabajando dos días a la semana, atienden a más de 100 personas diarias.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva,** se le llena el corazón con la ceremonia de la romería al comandante Prat, dos marineros presentes, después el acto cívico, felicita a la coordinación, y solo presenta un reclamo que fue en la amplificación, el audio falló, no funcionaron las guitarras, los profesores molestos, entonces hay que hacer un mea culpa, hacer hincapié con la alcaldesa (s), el Administrador para acelerar los recursos para la compra de amplificación.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama,** señala que es tan importante la compra como la persona que lo va a manipular.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva,** dice que hace rato pidió un informe a Gestión de Riesgos de Desastres con las medidas preventivas de invierno, en verano pidió las medidas de incendio y no le llegaron. Hacer alguna actividad de limpieza de cañones para los adultos mayores y no tener que lamentar situaciones.
- Cita a reunión de trabajo para el martes 30 de mayo del presente año:
- A las 10.00 horas reunión para revisar el reglamento de sala, con don Osvaldo Villarroel.
- A las 12.00 reunión de trabajo para la revisión del reglamento de ayudas sociales.
- Y en la tarde, a las 15.00 horas reunión comisión de salud, con el personal de compras, otros temas que tienen que ver con el funcionamiento de las máquinas para los exámenes y la dirección del departamento.





7.6.- Presidente y Concejal Sr. Pedro Lizama;

- Ayer le llego un agradecimiento de la 2da Faja Bornand por el perfilado del camino.
- Una de las cosas que este concejo ha realizado es el tema de las subvenciones municipales, son alrededor de \$200.000.000, cerca de 8.000 personas beneficiadas, pero se pregunta, ¿algún concejal recibió agradecimientos?; hay un tema bíblico, el señor dice que hay que bendecir a las personas que son agradecidas y es por eso por lo que quiere agradecer a cada jefe de departamento, porque gracias a eso fueron respondidas las preguntas que se tenían en este concejo.
- Decir que es bueno dar las gracias, más de una vez los han funados, pero no importa porque han ayudado a muchos y es increíble lo que se hace en esta gestión.
- Quiere agradecer al Señor que nos permite estar aquí y también a cada uno de los señores concejales por la labor que se realiza.

Con esto, Sr. concejal y presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,22 horas.



PEDRO LIZAMA DÍAZ
CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL